

Violencias contra la infancia migrante en Santiago de Chile: Resistencias, agencia y actores*

Iskra PAVEZ-SOTO **

RESUMEN

El objetivo del artículo es identificar las múltiples violencias que sufre la niñez migrante en Santiago de Chile, así como las estrategias de resistencia que desarrollan para enfrentarlas, reconociendo su capacidad de agencia. Mediante entrevistas semiestructuradas a niñas, niños y sus familias, se constató que sufren prácticas racistas en: la búsqueda de vivienda familiar, la convivencia cotidiana en el barrio, el espacio escolar con directivos-docentes y en el grupo de pares. La limitación del estudio cualitativo es que no se pueden generalizar los hallazgos, pero tiene un gran valor testimonial porque profundiza en las experiencias desde los propios actores.

Palabras clave: 1. migración infantil, 2. violencia, 3. agencia, 4. Chile, 5. Latinoamérica

Violence Against Migrant Children in Santiago, Chile: Resistances, Agency, and Actors

ABSTRACT

This study's objective is to identify the multiple forms of violence suffered by migrant girls and boys in Santiago, Chile, as well as the strategies of resistance they develop to confront such attacks, recognizing the children's capacity for agency. Through semi-structured interviews with children and their families, it was found that they suffer racist practices in the search for a family home, in their daily coexistence in the neighborhood, and in the school space with manager-teachers and in the peer group. The limitation of this qualitative study is that the findings cannot be generalized, but it has great testimonial value because it delves into the experiences related by the actors themselves.

Keywords: 1. childhood immigration, 2. violence, 3. agency, 4. Chile, 5. Latin America.

Fecha de recepción: 21 de junio de 2016.

Fecha de aceptación: 17 de mayo de 2017.

* En este artículo se presentan parte de los resultados de la investigación Fondecyt de Iniciación N° 11121295. Gracias al Programa Fondecyt de Conicyt por haber financiado este estudio; así como a las/os evaluadoras/es anónimas/os que ayudaron a mejorar el manuscrito.

** Universidad Bernardo O'Higgins, Chile, iskra.pavez@ubo.cl
<http://dx.doi.org/10.17428/rmi.v9i35.423>

Introducción

En el presente trabajo se analizan las múltiples violencias que experimenta la niñez migrante en Santiago de Chile y las diversas estrategias de resistencia que despliegan para enfrentarlas, reconociendo su capacidad de agencia. Hay visiones (DeMause, 1982) que señalan que la historia de la infancia está plagada de violencia, debido a que las/os niñas/os se encuentran en una posición social de inferioridad y desventaja, en cuanto a la edad y respecto a la distribución del poder. Paradójicamente, el reconocimiento de esa posición de vulnerabilidad ha permitido el surgimiento de políticas de protección (Jenks, 1996). Las/os niñas/os migrantes, por su condición de extranjeros, son reconstruidos socialmente como sujetos subalternos y situados en múltiples e interseccionadas posiciones de vulnerabilidad (Dettlaff y Johnson, 2011; Irazuzta y Martínez, 2014).

En Chile, en general, las personas migrantes son víctimas de discriminación y racismo. Por ejemplo, 41 por ciento de las personas adultas migrantes declaró haber sufrido algún tipo de discriminación racial (Fundación para la Superación de la Pobreza, 2012, p. 19). Por su parte, diversas mediciones (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2004, 2012b, p. 236; Centro de Estudios de la Niñez-OPCION [CEN-OPCION], 2012, p. 33; Sirlopú, Melipillán, Sánchez y Valdéz, 2015) han constatado que la niñez chilena manifiesta abiertamente una actitud de rechazo y hostilidad hacia la niñez migrante, lo que ocurre, generalmente, en el ámbito escolar, un espacio clave para el proceso de integración social. Si bien, las/os niñas/os migrantes acceden a la educación formal, habitualmente se insertan en establecimientos educacionales públicos que también presentan características estructurales de exclusión social (Joiko y Vázquez, 2016).

En este trabajo se presenta primero el debate conceptual en torno a las violencias de las que son víctimas las niñas y los niños migrantes y su capacidad de agencia. Luego, un breve contexto de las migraciones en Santiago de Chile y la metodología del estudio, sigue la discusión de los resultados, ordenados en torno a cuatro categorías de análisis, y se finaliza con algunas reflexiones.

*Conceptualizando las violencias que sufren
las infancias migrantes: racismo y exclusión*

Como ya se mencionó, debido a las múltiples jerarquías de poder en donde están situados socialmente las/os niñas/os migrantes, pueden llegar a ser víctimas del racismo, el cual es un tipo de violencia simbólica basada en la ideología de la dominación colonial, de allí que no requiera justificación ni legitimación para existir (Peña, 2016; Wieviorka, 2007).

También es posible observar la ideología de dominación colonial entre países de América Latina que experimentaron esta misma condición; ya que, según Aníbal Quijano (2000, p. 201), la constitución del continente americano se fundamenta en la colonialidad del poder. Este concepto alude a la clasificación social de la población sobre la idea de *raza*, una construcción mental que expresa la experiencia básica de la dominación colonial. Como concepto, la idea de *raza* comienza a ser utilizado a partir de la aparición de América. La formación de relaciones sociales fundadas en dicha idea produjo identidades históricamente nuevas y redefinió otras, tales identidades fueron asociadas a las jerarquías, lugares y roles sociales. Si bien, tanto los conquistadores como los conquistados (es decir, los países de la actual América) participaron de esta colonialidad del poder, Quijano (2000) señala que en cada país de América se ha expresado históricamente de modo particular, pero la idea de la clasificación *racial* de las personas aún permanece vigente, en tanto matriz cultural.

Es posible interpretar la ideología colonial como una forma de violencia simbólica. Según Bourdieu (1999), la misma funciona como coerción y adhesión que la persona dominada otorga de manera inevitable al individuo o institución dominante, puesto que se trata de la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, lo que él llama *habitus*. A partir de esta ideología colonial, se constituye el racismo, como una forma de clasificación *racial* jerárquica entre las personas. En el caso estudiado, las personas migrantes son clasificadas *racionalmente* en términos *jurídicos, fenotípicos y culturales*. Si la modernidad se enmarca en el Estado nación, la persona migrante es aquella que no pertenece, que está afuera y es diferente, extraña e incluso desconocida (Simmel, 2012). Por eso, se intenta asimilarla a la cultura

local, recreando y esencializando la figura social de la persona migrante como como atrasada, subdesarrollada e inferior (Peña, 2016).

En este sentido, hay estudios que han comprobado (Dettlaff, Earner y Phillips, 2009) que la niñez migrante puede llegar a sufrir situaciones de violencia racial, al mismo tiempo que padecen otros tipos de violencia, como, por ejemplo, maltrato intrafamiliar. Cuando las/os niñas/os padecen múltiples formas de violencia, de modo simultáneo y en diferentes ámbitos de sus vidas, se denomina polivictimización infantil (Finkelhor, Shattuck, Turner, Ormrod y Hamby, 2011; Pereda, Guilera y Abad, 2014). El enfoque de la polivictimización permite integrar aspectos micro y macrosociales que inciden en el fenómeno de la violencia en contra de la infancia, dimensiones que quedaban parceladas en otros enfoques, que sólo se centraban en un tipo de violencia (Pereda y Gallardo-Pujol, 2014; Finkelhor *et al.*, 2005, p. 1305, 2011; Pereda y Tamarit, 2013).

La capacidad de agencia en las niñas y los niños migrantes

En la cultura la edad funciona como una categoría de poder porque las personas adultas gozan de una posición de autoridad con respecto a las niñas, niños y jóvenes (Pavez-Soto, 2012a, 2012b). Como ya se dijo, esta subordinación reconstruye al sujeto infantil, en general, no sólo al migrante, como potencial víctima de violencia, victimizable o violentable (Tolentino, 2013, p. 53). Esto ocurre, entre otras cosas, porque durante la infancia se desarrollan intensivamente las competencias físicas, cognitivas y psicológicas de las personas. Ciertamente, el desarrollo infantil es un hecho —no se niega su existencia, por cierto— que incidirá en las posibilidades de acción social del sujeto (Lansdown, 2005). Esto queda recogido en el principio de “autonomía progresiva” del Artículo 5 de la Convención de los Derechos del Niño (Naciones Unidas, 2002). No obstante, lo que se critica (Mayall, 2002; James y Prout, 1997) es reducir el complejo fenómeno de la infancia contemporánea únicamente al desarrollo biosicológico, otorgándole invisibilidad a las dimensiones sociales, culturales y políticas donde ocurrirá dicho desarrollo.

Desde ese marco de acción minoritario y, en ocasiones, desvalorizado socialmente, se erige la acción social del sujeto infantil, que puede conceptualizarse como la capacidad de agencia (Mayall, 2002), también se le denomina estrategias de resistencia (Tijoux, 2013b) y puede entenderse como el ejercicio de sus derechos (Lansdown, 2005). Para Mayall (2002, p. 21), las/os niñas/os son agentes morales, porque negocian e interaccionan con otras/os, deciden y actúan y también son actores sociales, ya que tienen deseos subjetivos (agente y actor son conceptos que tienen la misma raíz latina: *ago, agere, egi, actum*, Mayall, 2002). La capacidad de agencia de la niñez sería la iniciativa en la acción y el poder elegir, decidir y actuar, producir conocimientos y experiencias, así como negociar con otros actores sociales en un marco estructural reproducido por ellos mismos (James y Prout, 1997, p. 27). Sin embargo, es importante recalcar que la acción social infantil tiene un sentido y se desarrolla de modo distinto a la acción adulta, aunque normalmente se evalúa desde los parámetros adulto-céntricos (Pavez-Soto, 2012b).

De manera habitual, los estudios migratorios no reconocen la capacidad de agencia infantil, sin considerar que las/os niñas/os participan en los procesos de movilidad con base en su estructura de oportunidades, como resultado de la intersección de relaciones de poder basadas en la clase, el género, la edad y la etnicidad/racialización en las que están situados, al igual que las personas adultas (White, Ní Laoire, Tyrrell y Carpena-Méndez, 2011).

Desde los nuevos enfoques sociales de la infancia se investiga la participación de la niñez en la globalidad de los procesos migratorios y, de modo particular, las experiencias de violencia que sufren en los lugares de destino, producto del racismo, la violencia simbólica y la dominación colonial, así como las estrategias que despliegan para enfrentarla. Todos estos procesos significan una expresión de las relaciones de poder en las que participan, ya sea en sus familias y en los procesos migratorios globales, o bien como actores sociales (Pavez-Soto, 2012a).

*Contextos de la infancia migrante en Chile:
avances y desafíos*

En Chile, la población migrante en general e infantil en particular, ha aumentado de manera constante durante los últimos años, según cifras oficiales (Rojas y Silva, 2016), en el país residen casi medio millón de personas extranjeras (477 450); de este número, la niñez corresponde a 18 por ciento. Debido a diversos factores, como las redes migratorias o las ofertas del mercado laboral, las familias migrantes se han instalado en las principales ciudades del país, tales como Santiago (64.1 %), Antofagasta (7.8 %), Tarapacá (6.4 %) y Valparaíso (5.5 %); los flujos migratorios se caracterizan por su feminización (las mujeres representan 52.9 % y los hombres 47.1 %) y provenir, en mayor medida, de países latinoamericanos, los principales son: Perú (37.1 %), Argentina (14.3 %), Bolivia (8.8 %), Colombia (6 %), Ecuador (5 %), España (3 %), Estados Unidos (2.6 %), Brasil (2.5 %), China (1.7 %) y Alemania (1.6 %) (Rojas y Silva, 2016). Por razones de segmentación del mercado de trabajo, generalmente las familias migrantes deben enfrentar condiciones de vida duras, como habitar en barrios con altos índices de exclusión social y estar expuestos a vivir en condiciones de precariedad (20 % estaría afectado por la pobreza y el hacinamiento, Ministerio de Desarrollo Social [Mideso], 2012).

Diversos estudios (Pavez-Soto, 2012a; Tijoux, 2013b; Tijoux y Rivera, 2015; Riedemann y Stefoni, 2015; Suárez-Cabrera, 2015) han constatado los numerosos mecanismos de exclusión y discriminación racial que sufre la niñez migrante en su inserción cotidiana en Chile. En un estudio de CEN-OPCION (2012, p. 33), las/os niñas/os de Chile mencionan que en sus círculos sociales el grupo de *los peruanos* frecuentemente (48.1 %) son objeto de comentarios negativos. Además, 19.2 por ciento de la propia niñez chilena no aprueba que grupos inmigrantes tengan acceso a derechos sociales. Es importante señalar que esta hostilidad es mayor en Santiago que en otras regiones del país (CEN-OPCION, 2012, p. 35). En reiteradas ocasiones, el UNICEF (2012b) ha recomendado al Estado de Chile la necesidad de garantizar derechos a la niñez migrante en ese país y prevenir la discriminación y el racismo. Tijoux (2013b) ha investigado el sufrimiento de la

niñez peruana *estigmatizada* por su nacionalidad, pero, de manera simultánea, resiste esta violencia por su deseo de insertarse en la sociedad chilena.

Cabe señalar que, en Chile, la infancia en general padece de malos tratos, por ejemplo, la mayoría (71 %) de las/os niñas/os (sin distinguir origen nacional o nivel socioeconómico) ha sufrido algún tipo de violencia al interior de sus propias familias; regularmente psicológica y física (25.9 % sufre violencia física grave) y en menor medida (8.7 %), de violencia sexual (debido a las jerarquías de género, las niñas serían las principales víctimas de este tipo de violencia) (UNICEF, 2012a). Si bien la mayoría (86 %) de niñas/os extranjeras/os atendidos por el Servicio Nacional de Menores (Sename) ha requerido apoyo en el Área de Protección de Derechos, especialmente cuando son víctimas de negligencia, para diagnóstico y peritaje, por falta de documentos o ser víctima de abuso sexual. Sólo 13.15 por ciento ha requerido apoyo en el Área de Justicia Juvenil. Las regiones de mayor atención son Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso y Metropolitana (coincidiendo con las que tienen mayor población migrante) y las principales nacionalidades de origen corresponden a Perú (39.76 %), Argentina (18.32 %), Bolivia (18.2 %), Colombia (10.05 %) y Ecuador (5.74 %) (Sename, 2013, p. 8). En la actualidad se desconoce cómo afecta de manera concreta la violencia hacia la niñez migrante que reside en el país (debido a que faltan estudios cuantitativos). Justamente, el presente trabajo busca aportar datos cualitativos para reflexionar sobre este fenómeno.

Ámbito legal para la protección de la infancia migrante

Desde el punto de vista legal, en Chile aún existe el desafío de elaborar políticas públicas y leyes que protejan efectivamente a la niñez migrante de las múltiples violencias de las cuales pueden llegar a ser víctimas. Por ejemplo, la llamada Ley de Extranjería promulgada en 1975 durante la Dictadura (Decreto Ley N° 1094) aún está vigente e ignora completamente el tema. Si bien se está elaborando un nuevo Proyecto de Ley de Migraciones que incorporaría el enfoque de derechos, mediante el que se podría exigir la protección de la infancia frente a la violencia (Rojas y Silva, 2016). Además, aún se encuentra vigente la llamada Ley de Menores, promulgada en 1967 (Ley N° 16.618), y, de la misma manera, se está elaborando una nueva Ley de Garantías

de Derechos de la Niñez y Adolescencia (Boletín N° 10.315-18), inspirada en el enfoque de derechos que la reemplazaría y supondría un marco legal actualizado para la protección de la violencia que sufre la infancia en general en el país. Complementario a esto, se acaba de aprobar en el Congreso de la República una ley que tipifica el maltrato infantil como un delito con penas de presidio.

Paralelamente, cabe señalar que el Estado chileno había establecido algunas medidas administrativas (no leyes orgánicas basadas en políticas públicas) que garantizaban la atención sanitaria, psicosocial y jurídica en caso de que las/os niñas/os migrantes hubieran sido víctimas de cualquier tipo de violencia, como el acceso al sistema público de salud (Decreto Exento N° 6.410) y a la Red de Protección de la Infancia (Acuerdo de colaboración entre el Ministerio del Interior y el Servicio Nacional de Menores, 2009).

*Metodología del estudio: incorporando la voz
de la infancia migrante*

El diseño metodológico de la investigación es de corte cualitativo, el alcance es de carácter descriptivo y se utilizó como técnica de generación de datos la entrevista semiestructurada en profundidad. La muestra de las personas entrevistadas se obtuvo a través del contacto con tres instituciones –públicas y ONG– que tienen Programas de Atención a la Infancia (general y migrante), ubicadas en comunas de la zona norte de la ciudad de Santiago, lugares donde han comenzado a instalarse familias y comunidades migrantes en los últimos años. Es necesario decir que sólo algunas/os niñas/os habían ingresado a estos programas por situaciones de violencia y que no era un criterio de inclusión ni exclusión para participar del estudio. El contexto de realización de las entrevistas fue en las dependencias de estas instituciones, en los domicilios de las/os niñas/os y las familias y/o en lugares públicos como plazas o parques.

La muestra de las personas entrevistadas ha sido de tipo opinático estratégico (Valles, 1997) y fue constituida por 31 niñas/os de 6 a 17 años de edad, nacidos en el extranjero o Chile (pero con progenitores extranjeros) provenientes de Perú (21), Bolivia (4), Ecuador (3), Colombia (1), Haití (1), Palestina (1) y Francia (1); y 29 madres, padres

y/o personas adultas responsables de Perú (21), Bolivia (4), Ecuador (1), Colombia (1), Francia (1) y Chile (1). La información recogida se categorizó mediante el programa informático Atlas Ti, después se tabuló y codificó para aplicar la técnica del “Análisis crítico del discurso” (Valles, 1997).

Además, esta investigación se realizó desde la metodología focalizada en la niñez (*child-focused*) que garantiza el anonimato y respeto a los derechos de la infancia durante el estudio (James y James, 2010, p. 10). Para ello, se aplicó un protocolo ético a través de la firma de un Asentimiento Informado infantil y un Consentimiento Informado adulto, siguiendo las recomendaciones de las leyes 19.628 de protección de datos y 20.120 de investigación científica con seres humanos (atendiendo a estos protocolos, se explicita que todos los nombres de las personas entrevistadas son pseudónimos autoseleccionados) (Ley N° 19.628; Ley N° 20.120).

Las preguntas de las entrevistas fueron adecuadas según la edad y se realizaron en parejas para equilibrar la relación de poder con el equipo de investigación adulto. Durante dicha entrevista, se incluyeron juegos y descansos, así mismo, se dispuso de materiales (hojas de papel, lápices de colores, etcétera) para que dibujaran las situaciones sobre las cuales no podían o no querían hablar. El hecho de pedir la opinión de manera directa a las/os niñas/os durante la investigación es una afirmación de su derecho a opinar sobre los asuntos que les afectan, contemplado en el Artículo 12 de la Convención de los Derechos del Niño (Naciones Unidas, 2002).

Violencias contra la infancia migrante y su capacidad de agencia. Resultados, análisis y discusión

A continuación se presentan los resultados de las entrevistas, ordenados en categorías de análisis. En primer lugar, se muestran los datos referidos a la violencia en el proceso de búsqueda de vivienda familiar y las estrategias desplegadas por las víctimas para enfrentarla (capacidad de agencia). En segundo, se reflexiona sobre las violencias en el barrio e igualmente se mencionan los mecanismos de acción de las víctimas. En tercero, se reflexiona sobre las experiencias de violencia y racismo que viven las/os niñas/os en la escuela de parte del cuerpo

directivo docente y, por último, al interior del grupo de pares o el *bullying* racista. Cabe señalar que en cada categoría se muestran los discursos de los menores y se complementa con los de sus madres y/o padres.

*Víctimas de la violencia estructural
en el mercado de la vivienda*

La niñez migrante en Santiago de Chile es víctima de una violencia estructural en el mercado de la vivienda que se manifiesta durante el proceso inicial de instalación del grupo familiar en el país de destino. Estos mecanismos discriminatorios y raciales de acceso a la vivienda constituyen nuevas fronteras simbólicas y materiales, porque se amparan en lógicas informales, ilegales o abusivas que ocasionan la reclusión de las familias migrantes hacia determinados barrios y tipos de viviendas dentro de los territorios (Contreras, Veera y Labbé, 2015).

En el estudio se encontró una exclusión doble en la búsqueda de vivienda: por ser migrantes y menores. Una niña peruana entrevistada que sufrió esta violencia estructural en la búsqueda de vivienda y también del racismo manifiesto que hacía un llamado a su expulsión del país, utiliza dos estrategias para enfrentarla: por un lado, culpa a las propias personas migrantes de esta violencia, es decir, desplaza la responsabilidad hacia las propias víctimas, lo que Bourdieu (1999) denomina *habitus* incorporado y, por otro, despliega una estrategia de minimización de la violencia:

Lo que no me gusta es que por culpa de unos hay muchos que pagan, nos tocó una vez que tenía que mudarnos, por algunos problemas, fuimos a una casa y dijeron no, porque son peruanos [...] Pero hay niños que también son desagradables y malos. Porque a veces me trataban mal. Me decían que vuelva a mi país y me insultaban, pero ya no les tomo importancia (Catalina, comunicación personal, diciembre de 2013).

Esta violencia estructural del mercado de la vivienda que rechaza abiertamente a la niñez migrante es un mecanismo de violencia y exclusión, porque obliga a las familias migrantes a habitar en los márgenes de la ciudad, sólo en aquellos lugares donde los aceptan, ocasionando así, situaciones de pobreza, hacinamiento e inestabilidad. A

partir de los resultados de este estudio, puede afirmarse que las familias migrantes acaban viviendo en una pieza o habitación utilizada como vivienda familiar, en casas en mal estado ubicadas en barrios altamente excluidos, en condiciones de subarrendamiento, sin contrato o con precios abusivos (Contreras, Veera, y Labbé, 2015).

Las madres entrevistadas enfrentan esta violencia estructural de la vivienda, unida o agudizada por ser también víctimas de violencia racial, utilizando estrategias de aislamiento/encierro de las/os niñas/os en el hogar y acciones de adaptación a este tipo de situaciones:

Ningún niño puede salir, porque ella dice que no, que acá niños no se aceptaban [...] No es vida esto de acá para ellos, porque pasan encerrados. Aparte que en el colegio les empezaron a hacer *bullying* (Úrsula, comunicación personal, diciembre de 2013).

No es cómodo vivir aquí, pero lo hago, porque también aceptan niños, es difícil buscar una pieza donde quieran estar con niños, al comienzo tenía muchos problemas, porque me decían que era peruana, pero yo lo trataba de sobrellevar (Filomena, comunicación personal, diciembre de 2013).

Víctimas de la violencia en el barrio

Sumado a lo anterior, las/os niñas/os migrantes, debido a su condición vulnerable, son víctimas de la violencia de las vecinas y los vecinos adultos del barrio que en ocasiones se molestan porque juegan en los espacios comunes. La escasez de equipamiento comunitario (como parques y plazas con zonas destinadas al juego y la recreación infantil) ocasiona conflictos de convivencia barrial. En las ciudades modernas, la niñez es la que más sufre la falta de infraestructura comunitaria, como parques y plazas, donde puedan jugar, ya que se ha priorizado la movilidad urbana a través de vehículos motorizados en las calles y avenidas (Tonucci, 2003). En las ciudades de Chile, en general, son pocos los espacios públicos, gratuitos y bien cuidados que inviten a la convivencia entre grupos sociales y, de modo particular, que permitan el ejercicio del derecho al juego, la recreación y el descanso infantil. En este estudio se puede comprobar que las/os niñas/os terminan disputando los espacios públicos para tener un lugar donde jugar, lo que

genera tensiones y conflictos de convivencia con otros grupos sociales. En el caso concreto de este trabajo, se encuentra que la violencia es verbal y se manifiesta a través de amenazas e insultos:

Hay una vecina que vive abajo, cuando nosotros estamos jugando a la pelota, ella no quiere que juguemos y casi nos pincha la pelota (Jaime, comunicación personal, diciembre de 2013).

Una viejita se enoja, un viejo también, nos dicen garabatos, no sé, porque nosotros no le pegamos pelotazos a su ventana (Ignacio, comunicación personal, diciembre de 2013).

En el siguiente relato se observa una situación donde la niñez migrante es víctima de múltiples violencias: desde las/os vecinas/os del barrio, hasta ser testigo de la violencia de la pareja adulta y violencia psicológica de parte de su madre. En la investigación se encontró que esta situación refleja el fenómeno de la polivictimización infantil, en donde convergen diversas manifestaciones de la violencia y se intersecciona con las jerarquías *raciales*, de edad y clase social (Finkelhor *et al.*, 2011). Aunque cabe destacar que la madre entrevistada despliega una estrategia de enfrentamiento de la violencia con su vecino, la cual, probablemente, empeora la tensión familiar:

Donde nosotros vivimos los tratan con mucho garabato, con insulto, los retan, varias veces he tenido conflicto con la vecina, porque yo soy extranjera y a mi niño, que piensan que es extranjero lo tratan [...] Sí, nos insultábamos con mi pareja, nos agredíamos. Ahora no, gracias a Dios que estoy yendo a la psicóloga, ya me siento más tranquila, estar con cuatro niños es muy difícil. Es decir, mi enojo siempre les cobraba con ellos (Ana, comunicación personal, diciembre de 2013).

En el siguiente relato se muestra, una vez más, la interseccionalidad o polivictimización (Pereda y Gallardo-Pujol, 2014) de las/os niñas/os migrantes, quienes son víctimas de la violencia por parte de sus vecinos del barrio y del racismo institucional que se desprende del discurso policial al culturizar, nacionalizar y territorializar la violencia como algo que supuestamente sucede *allá* (en el país de origen) y no *acá* (en Chile) (van Dijk, 2003; Galaz y Montenegro, 2015;

Aguilar, 2012): “El vecino vino prepotentemente, con insultos. Y en carabineros dijeron que no estábamos en Perú. Y la niña se puso nerviosa” (Juan, comunicación personal, diciembre de 2013).

Víctimas de la violencia en la escuela desde el cuerpo directivo y docente

Según los datos del estudio, se constata que la niñez migrante es víctima de la violencia, discriminación y racismo en el ámbito escolar de modo recurrente, a veces de manera sutil y otras abierta; en ocasiones desde el mundo adulto y otras, entre pares. La escuela es el lugar donde pasan la mayor parte del día, una instancia clave para la instalación en el país de destino. Otras investigaciones (Riedemann y Stefoni, 2015; Tijoux, 2013a) han constatado que en la escuela transitan visiones, discursos y prácticas racistas entre los diferentes actores de la comunidad educativa, por ello, es fundamental el rol del cuerpo directivo, docente y paradocente, porque son quienes se encuentran en la posición de autoridad escolar. No obstante, habitualmente estos actores tienden a negar las prácticas de discriminación y racismo que suceden al interior de su propia comunidad —un mecanismo clásico del racismo discursivo, por cierto (van Dijk, 2003)—, lo que dificulta aún más la intervención, el apoyo y la transformación. En las entrevistas infantiles del estudio, el cuerpo docente aparece como lejano y agresivo, sin la disposición, formación profesional ni marcos estructurales (políticas, planes y programas) que le permitan acoger a las/os niñas/os migrantes, gestionar la diversidad en el aula y llevar a cabo una educación intercultural de forma efectiva: “Me siento tan mal que quiero estar en Perú, con mi familia y mi hermana Lucero [...] la tía Joselyn es mala, porque nos grita todo el rato” (Verónica, comunicación personal, diciembre de 2013).

En el siguiente relato se observa una situación de racismo, matonaje¹ y *bullying* que sufre una niña que nació en Chile y tiene la nacionalidad chilena, pero, el origen peruano de su familia funciona como el estigma para la discriminación (Pavez-Soto 2012a; Tijoux 2013b). Llama la atención la actitud de indiferencia y complicidad de los

¹ En Argentina, Bolivia y Chile el término refiere a *matonismo* como conducta de quien quiere imponer su voluntad por la amenaza o el terror (Real Academia Española [RAE], 2017).

otros frente a una situación de violencia, ya que justamente la actitud de los *otros* es clave para frenar o reproducir las situaciones de violencia—lo que también se denomina “el tercero del triángulo”, (Galdames y Arón, 2007)—. La niña percibe una imagen negativa del profesor, lo que funciona como un factor inhibitorio para la denuncia. Por ese motivo, la víctima despliega una estrategia que será desarrollada recurrentemente por las/os niñas/os migrantes entrevistadas/os en este estudio: la acción del silencio, no contar lo sucedido, en este caso, no denunciar la violencia:

Cuando llegué, todos me molestaban en la sala, porque puro era peruana. Cuando yo llevaba mi colación, una niñita me la quitaba, me insultaba, me decía peruana delante de todos y el resto no hacía nada, ellos también me insultaban, los mismos de siempre, pero la niña se fue. Cuando llegué era así, yo no le conté al profesor, era muy malo, porque me gritaba mucho (Alejandra, comunicación personal, diciembre de 2013).

En el siguiente relato, el niño observa la indiferencia del cuerpo directivo docente ante la violencia, al tiempo que sufre la expulsión de los juegos infantiles por parte de su grupo de pares; aquí también se observan situaciones de polivictimización de la infancia migrante (Dettlaff y Johnson, 2011; Finkelhor *et al.*, 2011; Pereda *et al.*, 2014) y se comprueba que el niño despliega la estrategia del silencio para frenar la violencia física:

Cuando a mí me pegan otros niños más grandes que van en octavo, el director está viendo ahí al frente y no les dice nada, me siento mal [...] cuando recién entré a esta escuela, le dije ¿puedo jugar? y me dijeron ándate, con garabatos [...] le dije a mis papás y ellos van a reclamar al director [...] yo no digo nada, porque me pegan (Damián, comunicación personal, diciembre de 2013).

El racismo opera como un medio para subalternizar a las niñas y los niños migrantes (Dube, 2001), de esta manera, quedan situados como sujetos que no pertenecen a esa escuela, ese barrio, ni a ese país y, por lo tanto, deben ser ubicados en los márgenes (Irazuzta y

Martínez, 2014). En el siguiente relato se observan diferentes estrategias desplegadas por la madre ante la violencia racial escolar: acallamiento del instinto de defensa de sus hijos; desplazamiento del problema del racismo hacia el tema de la crianza infantil; culpabilización de la víctima y culturización/territorialización de la violencia (como algo que sucede *allá* en el país de origen y no *acá* en Chile) (van Dijk, 2003; Riedemann y Stefoni, 2015). Tanto el racismo como las estrategias de las víctimas para enfrentarlo revelan el proceso de producción de un *habitus* de sometimiento (Bourdieu, 1999), mismo que comienza a ser internalizado paulatinamente. Por su parte, en este caso, el niño también decide la acción del silencio:

Una madre es una tigresa para defender a los hijos, pero lamentablemente después pensaba y veía lo que me podía pasar más adelante, entonces, qué hacía, trataba de sacarlo del lugar o simplemente conversar el tema y yo ganaba más estando tranquila y haciéndolo entender a mi hijo que, bueno, que la vida es así, que más adelante van a cambiar las cosas [...] Lo discriminaron muy feo, muy fuerte, me dolió, porque yo después me enteré, al mes y gracias a una profesora [...] Cuando yo fui a reclamar a la directora, ella fue muy cortante, muy fría, qué iba a hacer, tenía más que perder, ella era la directora, yo una madre de familia inmigrante. Así que simplemente tenía que agachar, decir bueno, está bien, hablar con mi hijo, que tenga más confianza en mí. También era la forma de crianza, en Perú estamos muy acostumbrados a ser más rígidos con los hijos [...] yo fui aprendiendo que esa forma de criar a los hijos no es buena, porque al final nunca tienen la confianza de decirte [...] llegué y lo reté a él, en vez de abrazarlo (Andrea, comunicación personal, diciembre de 2013).

Las/os niñas/os migrantes también son víctimas del racismo manifiesto por parte de otras madres y padres del entorno escolar. En este caso, la madre usa la estrategia de la confrontación con la persona adulta y la adopción de un lenguaje con diminutivos (*morenito*) en un intento por matizar los rasgos fenotípicos que parecieran ser la causa de la violencia (Pavez-Soto, 2012a), un aspecto que normalmente está presente en el racismo discursivo (van Dijk, 2003) y la subalternización (Dube, 2001). Resulta interesante comprobar cómo las tensiones políticas bilaterales entre los Estados (desde 2013, Chile

y Bolivia dirimen un conflicto marítimo y fronterizo en la Corte Internacional de Justicia de La Haya, el cual ha ocasionado tensión en las relaciones bilaterales) influyen en el contexto cotidiano de la convivencia escolar y, finalmente, repercuten en la generación de un ambiente de hostilidad en contra de las niñas y los niños bolivianos migrantes en Chile:

Nos juntaron a nosotros como padres y le pregunté por qué le hizo eso a mi hijo y me dijo que, porque él era boliviano, por las cosas que el presidente habla acá en Chile [...] siente rabia el niño, dice, el conflicto político que le llaman. Y dos, porque mi hijo es morenito y eso no le agradaba a él (Valeria, comunicación personal, diciembre de 2013).

Por otro lado, en el estudio se encuentra que, en ocasiones, cuando el cuerpo docente, en tanto autoridad escolar, se enfrenta a situaciones de racismo, utiliza la estrategia de atribuir la causa de la violencia a las familias de origen de las niñas y los niños agresores. Aquí, se identifica claramente una acción de desplazamiento de la responsabilidad, como si el problema de racismo fuera algo que ocurre fuera del centro escolar y, por lo tanto, no se puede intervenir. Esta estrategia de abandono o renuncia de la escuela a su rol mediador, formador y facilitador, lamentablemente, aumentará las dificultades del proceso de inclusión de la infancia migrante en el país de destino (Riedemann y Stefoni, 2015): “Y los mismos niños peruanos discriminaban a este niño. Yo conversaba un día con la profesora y me dice, pero también viene desde la casa” (Paula, comunicación personal, diciembre de 2013).

Víctimas de la violencia en la escuela desde el grupo de pares

Dentro del campo de la violencia escolar, se han comenzado a visibilizar las situaciones de maltrato y acoso que se dan entre pares, lo que se ha conceptualizado como *bullying*, entendiendo que se trata de prácticas de hostigamiento, persecución y hostilidad entre sujetos quienes, si bien comparten la misma edad, tienen una relación de poder asimétrica (Paredes, Álvarez, Lega y Vernon, 2008). Cuando la violencia está motivada por diferencias étnicas o culturales o en la cual haya una alegación explícita de motivos culturales, podría afirmarse que

se trata de *bullying* racista (Rodríguez y Ortega, 2008). Si bien existe un intenso debate sobre la pertinencia de usar el concepto de *bullying* (Paredes *et al*, 2008), en este estudio se encontró que las/os niñas/os y sus familias utilizan este concepto para explicar frente a sí mismos y ante el equipo de investigación las situaciones de violencia que viven por su condición migrante. Concretamente, las/os niñas/os migrantes entrevistadas/os enfrentan el racismo con las estrategias que ya se mencionaron: la utilización de un lenguaje con diminutivos como una forma de desenfatar el rasgo fenotípico, exacerbado en la violencia racista (Wieviorka, 2007): “Morenita, a mí me dicen negra, porque soy negrita. En mi colegio también, cuando me dicen eso me siento muy mal, lloro, porque me insulta” (Verónica, comunicación personal, diciembre de 2013).

En el estudio se encontró que el racismo se manifiesta como un llamado a la expulsión de las/os niñas/os migrantes de la escuela, porque son representadas/os y reconstruidas/os como sujetos que habitan la categoría de la exclusión (Galaz y Montenegro, 2015). Los rasgos fenotípicos, las formas de hablar o el origen nacional propio o de las madres y/o los padres funcionan como verdaderos estigmas que las víctimas no pueden ocultar (Pavez-Soto 2012a; Tijoux 2013b) y los agresores (incluso otras/os niñas/os migrantes) los reifican como la causa de la violencia racial, hasta el extremo de evaluarlos como elementos estéticos (Wieviorka, 2007). Esta evaluación estética no es casual, ya que según Gatti (2014, p. 288) las víctimas (como categoría social) cargan con una estética particular que es reconocida por el grupo social. El estudio revela que la violencia racial recuerda la no pertenencia a este espacio social de la escuela, el barrio o el país, reubica a la niñez migrante en los márgenes y niega cualquier promesa o ilusión de integración (Irazuzta y Martínez, 2014). La estrategia de esta niñez será, nuevamente, el silencio:

En el colegio me molestaban, se reían de mí por como hablaba o porque no entendía cuando me hablaban y me quedaba callada cuando me molestaban (Sofía, comunicación personal, diciembre de 2013).

No me siento tan bien en Chile, porque en el colegio, a veces, me molestan porque soy peruano y me dicen, así, peruano, peruano (Camilo, comunicación personal, diciembre de 2013).

En la investigación se identificó que el racismo en el ámbito escolar también se manifiesta a través de la violencia física y, de nuevo, el uso del diminutivo como insulto (Tijoux, 2013b; van Dijk, 2003), en estos casos, las/os niñas/os migrantes desarrollan diversas estrategias frente a la violencia; el deseo de la huida del espacio escolar hostil, el silencio y el olvido:

Hay un niño que me hacía *bullying*, me decía la peruanita [...] me tiró una goma y casi le cae a mi amiga, por la nariz botaba sangre [...] en el colegio, en la sala, me molestaba (Francisca, comunicación personal, diciembre de 2013).

Me gustaría cambiarme de colegio, porque algunos son más agresivos, un niño de séptimo y un niño más grande de la media, él les quita la pelota a los chicos y lo pateo, lo tumba y no le importa que le pase nada. No me gusta cómo nos tratan, o si no, te tiran piedras, te pegan, los más grandes (Luis, comunicación personal, diciembre de 2013).

Cuando era niño, sí, ahí sufrí discriminación, por parte de mis compañeros, pero cosas que hasta ahora se me olvidaron, prefiero no acordarme de esas cosas (Juan Pablo, comunicación personal, diciembre de 2013).

En las entrevistas se pudo constatar que, ante la violencia racista entre pares en el ámbito escolar, las madres desarrollan diversas estrategias para enfrentarla: la denuncia ante las autoridades escolares (situación que genera un desplazamiento de la responsabilidad hacia la institución, de ahí que sea determinante la actuación de la escuela frente a este tipo de situaciones) (Riedemann y Stefoni, 2015); denuncia judicial, el uso de un lenguaje con diminutivos para referirse al rasgo fenotípico fijado como el estigma (ya sea el color de piel o la nacionalidad de origen) (Tijoux y Rivera, 2015) y el autoreconocimiento de habitar en la marginalidad de este espacio social (escuela, barrio, país) sin ser parte del mismo. Esta última estrategia muestra el *habitus*

de situarse desde la exclusión e inferioridad (Bourdieu, 1999). En los siguientes casos se encuentra que, a diferencia de las estrategias de agencia utilizadas anteriormente, las/os niñas/os migrantes optaron por la acción de la denuncia, porque le relatan a su familia el racismo que sufrían en la escuela:

Le hacían *bullying* en el colegio, porque era morenita, la molestaban hasta por el nombre que tenía [...] insultarla y como era menor de edad, yo le demandé por las amenazas (Silvana, comunicación personal, diciembre de 2013).

Si uno está en país ajeno no tiene que hacer problema, le dije [...] a mi hija le hacían *bullying*, hasta ahorita quiere que la cambie de colegio [...] la tratan mal, dicen no te juntes con esa niña, es peruana, es morena (Adriana, comunicación personal, diciembre de 2013).

El niño recibió un *bullying* en el colegio, yo lo paré, porque él no se calló, me avisó lo que pasaba, yo fui al colegio, lo hicieron expulsar al niño, es alto el nivel y me lo pegaba, me lo pateaba, me lo hacía poner papel en la nariz [...] Ahorita él está con psicóloga (Valeria, comunicación personal, diciembre de 2013).

En el siguiente relato se muestra que, ante el racismo y la discriminación étnica que eventualmente podrían sufrir sus hijos por ser migrantes e indígenas, los padres utilizaron la estrategia de asimilación, renunciando a sus prácticas culturales, adelantándose a las posibles tensiones que ocasionaría el rechazo de su identidad cultural en la escuela chilena (Sirlopú *et al.*, 2015) y por ese motivo le cortaron el cabello a los niños, como una forma de evitar que sufrieran: “Como estaban con pelo largo, teníamos miedo de que van a hacerles *bullying*, entonces, para que no estén burlándose [...] eran indígenas” (Julio, comunicación personal, diciembre de 2013).

Frente a las situaciones de racismo que presenciaba de manera cotidiana, una madre y una profesora emplean una estrategia aparentemente neutra, pero que refleja un claro racismo discursivo. Ellas cuestionan la condición ontológica de la existencia humana en contextos donde la persona humana es migrante o tiene un determinado fenotipo. En otras palabras, de sus relatos se desprende la siguiente aseveración

que, dicha así, demuestra su carga racista: el niño es persona, aunque sea *negrito*. Es decir, el fenotipo utilizado en diminutivo, lejos de matizar el rasgo demuestra que funciona como un estigma, lo reafirma y confirma que el fenotipo es la causa de la discriminación racial (Pavez-Soto, 2012a; Tijoux, 2013b):

Que él sea negrito no significa que no sea una persona. Me dice mamá, yo puedo jugar con él, yo le digo, obvio que puedes jugar con él. Y la profesora decía no se pueden andar alejando del Feña, también es persona, igual que ustedes [...] yo adoro a ese niñito (Paula, comunicación personal, diciembre de 2013).

En el siguiente relato, la violencia racista entre pares se manifiesta de diversos modos y de manera simultánea, lo que podría configurar una situación de polivictimización interseccionada entre las jerarquías *raciales*, de edad, de clase y de género (Finkelhor *et al.*, 2011). Por un lado, la utilización del lenguaje con diminutivos como un insulto es evidente, el uso de las nuevas tecnologías (en este caso, redes sociales) como espacios virtuales que reproducen las jerarquías de poder y dominación reales y la violencia física extrema y, a la vez, simbólica; tal como trasladar a la víctima en la basura.

En este caso resalta una contradicción de la modernidad, la cual es, justamente, la generación de una cultura de “residuos humanos”, que abarca toda una masa de “poblaciones superfluas” conformada por migrantes, refugiados y otros “condenados de la tierra” (Tijoux y Rivera, 2015). La basura simboliza el lugar de lo descartado por el sistema. En este caso, las estrategias desplegadas por las víctimas son diferentes: la madre denuncia el racismo ante las autoridades escolares, quienes comienzan a preocuparse del asunto; pero las/os niñas/os optan, nuevamente, por el silencio:

Él decía la peruanita hace esto, mira esto [...] yo tampoco supe, recién este año me enteré por un mensaje que le dejó el niño en el Facebook [...] a mi hijo como que también le chocó un poco, porque había niños que le pegaban [...] nunca supe por qué, se supone que ahí en el colegio saben si eres extranjero o no, entonces no se sabe si realmente fue por eso [...] le pisoteaban la mochila, lo zampaba de cabeza al tacho de basura, le pegaban, una vez vino con el ojo negro. A ella le afectó lo del

bullying, pero de ahí yo presenté mi queja en el colegio y las cosas cambiaron, comenzaron a tener más preocupación (Sofía, comunicación personal, diciembre de 2013).

En el próximo relato se observa que se despliegan diversas estrategias para enfrentar a la violencia racista entre pares, que van desde una actitud de sometimiento hacia una de enfrentamiento explícito. Se experimenta con la adaptación y la denuncia ante las autoridades escolares, en vista de que no se detiene la violencia, luego las víctimas optan por acciones de confrontación con el grupo agresor y, de este modo, generan una forma de autodefensa en un escenario de aparente indiferencia de la comunidad escolar y de cansancio o renuncia de la autoridad familiar. La autodefensa surge como la única forma de agencia infantil ante la indefensión:

A ellos les costó mucho, lágrimas, peleas, pero se acostumbraron. Hicieron ellos mismos que se respeten. En los colegios los molestaban mucho, insultos, agresiones, les quitaban sus cosas y los insultaban que peruano tal por cual, peruano esto, peruano el otro. Y ellos a veces llegaban llorando, y yo tenía que ir al colegio a reclamar. Hasta que un día me cansé y les dije que ellos tenían que defenderse, que nadie podía humillarlos, ni tratarlos mal. Y así fue como ellos se comenzaron a defender solos (Maribel, comunicación personal, diciembre de 2013).

Conclusiones

Si bien la niñez antes representaba una imagen de víctima ideal, en la actualidad esa visión es cuestionada por los nuevos paradigmas críticos. En el presente estudio se planteó como objetivo conocer las múltiples formas de violencia que experimentan las/os niñas/os migrantes en Santiago de Chile, identificando simultáneamente las diversas estrategias de resistencia que despliegan, es decir, reconstruyéndolos como actores sociales y reconociendo su capacidad de agencia, desde el marco de acción subalternizado, minoritario e inferior en el que están situados socialmente.

Ahora bien, ser víctima de múltiples violencias desde el espacio social, cultural y simbólico destinado para que lo habite la infancia migrante en el Chile contemporáneo es complejo, desafiante y bastante

desconocido para la sociedad. En este trabajo se analizaron cuatro escenarios sociales donde las/os niñas/os migrantes son víctimas de la violencia: el proceso de búsqueda de la vivienda familiar, la convivencia en el barrio y las experiencias en la escuela, tanto desde el punto de vista de la relación con el cuerpo directivo-docente y el grupo de pares.

En la investigación se identificó que la niñez migrante despliega varias estrategias para enfrentar a las violencias, las cuales pueden ser difíciles de reconocer y valorar como tales desde la mirada adultocéntrica y etnocéntrica. Una estrategia que se identifica de manera recurrente –y bastante compleja, por cierto– se refiere a la decisión de optar por el silencio, no denunciar ni pedir ayuda, a veces ni siquiera en sus familias. Esta decisión demuestra, al menos, dos cosas. Por un lado, es evidente que ser víctima de violencia es un hecho traumático y, como tal, el silenciamiento de las víctimas se entiende como un mecanismo clásico de la dinámica de la violencia. En este sentido, las/os niñas/os y familias migrantes señalaron que optaban por el silencio como una manera de no provocar más conflictos, es decir, las víctimas asumían la responsabilidad de la violencia y se sentían culpables de provocarla y frenarla, sin recurrir a otras instancias para transformar esta traumática situación, sólo optaban por el silencio. Este mecanismo es bastante reconocible en aquellas situaciones de *bullying*, puesto que el silenciamiento de las víctimas opera como un factor que perpetúa la relación de intimidación, matonaje y abuso entre pares. Pero, además, se encuentran otros relatos que daban cuenta de que el silencio era una estrategia frente a un entorno que se veía hostil; por ejemplo, algunas/os niñas/os sufrían de violencia racial de parte de su grupo de pares en el colegio y, además, de la indiferencia del cuerpo directivo-docente o de maltrato intrafamiliar, en ese escenario, es comprensible que las víctimas no pidieran ayuda en las instituciones sociales encargadas de su protección (familia, escuela), puesto que también las estaban violentando. Este tipo de situaciones refleja, además, el complejo fenómeno de la polivictimización infantil que puede llegar a sufrir la niñez migrante en el Chile contemporáneo, debido a las múltiples jerarquías de poder y posiciones de vulnerabilidad (por edad, clase social, género, origen étnico-racial, etc.) en donde está situada socialmente dicha niñez.

Se considera que la acción del silencio, siguiendo los aportes de Mayall (2002), refleja que las/os niñas/os migrantes son agentes morales que toman decisiones en diversas situaciones, incluso en casos extremos, como cuando son víctimas de múltiples violencias. Una madre entrevistada se preguntaba sobre las causas del silencio de su hijo, le costaba mucho esfuerzo aceptar que él le tuviera confianza o no hubiera la suficiente comunicación como para que el niño no le contara sobre la violencia que sufría en la escuela; justamente, el silencio del niño revela algo más profundo que ocurre en las familias, escuelas, barrios y la sociedad; la subalternización de la infancia en general y la migrante en particular.

Por otro lado, también se identificaron otras estrategias que desarrollan la niñez frente a las violencias de las que son víctimas: la negación, el olvido y la minimización; este conjunto de acciones, a diferencia del silencio, quizás representan estrategias más clásicas de adaptación infantil a los entornos de violencia. Igualmente, se registran situaciones en donde las estrategias de las/os niñas/os migrantes fueron la denuncia, contar y buscar la intervención de una autoridad escolar, familiar, judicial o barrial. En estos casos, como es de suponer, resulta clave y determinante la actitud y la capacidad de acogida, contención y respuesta del grupo de pares, la familia, la escuela, las organizaciones locales y cualquier persona, grupo o institución que sea requerido por las víctimas a fin de frenar la violencia y transformar estas situaciones.

Referencias

- Aguilar, M. J. (2012). Pensar la intervención social con personas migradas: un desafío a nuevas formas de intervención desde el Trabajo Social. En A. Avaria (Ed.), *Desafíos de la migración. ¿Cómo acercarnos a las personas migradas? Miradas de y desde la Investigación e Intervención Social* (pp. 79–111). Santiago de Chile: Universidad Santo Tomás.
- Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio del Interior y el Servicio Nacional de Menores (Sename). (2009). 18 de diciembre de 2009. Recuperado de <http://www.extranjeria.gob.cl/media/2018/03/Convenio-Sename-Interior.pdf>

- Boletín N° 10.315-18. Proyecto de Ley que crea el Sistema de garantías de los derechos de la niñez. Recuperado de http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10315-18
- Bourdieu, P. (1999). *Meditaciones Pascalianas*. Barcelona: Anagrama.
- Centro de Estudios de la Niñez—Corporación OPCIÓN y Universidad Central de Chile. (2012). *Niños, Niñas y Derechos Humanos: nuevos actores y nuevas visiones. Principales resultados de la Encuesta Nacional de Derechos Humanos y Niños, Niñas y Adolescentes*. Santiago de Chile: Escuela de Sociología-Universidad Central de Chile, Centro de Estudios de la Niñez-Corporación OPCIÓN.
- Contreras, Y., Veera, A. y Labbé, G. (2015). Acceso exclusionario y racista a la vivienda formal e informal en las áreas centrales de Santiago e Iquique. *Polis, Revista Latinoamericana*, 42(2015). Recuperado de <http://journals.openedition.org/polis/11266>
- Decreto Exento N° 6.410. Aprueba Convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Fondo Nacional de Salud, 1 de diciembre de 2014. Recuperado de <http://www.extranjeria.gob.cl/media/2018/03/CONVENIO-FONASA.pdf>
- Decreto Ley N° 1.094. Establece Normas Sobre Extranjeros en Chile. Diario Oficial de la República de Chile No. 29.208. 19 de julio de 1975. Recuperado de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=6483>
- DeMause, L. (1982). *Historia de la infancia*. Barcelona: Alianza Universidad.
- Dettlaff, A. J., Earner, I. y Phillips, S. D. (2009). Latino Children of Immigrants in the Child Welfare System: Prevalence, Characteristics, and Risk. *Children and Youth Services Review*, 31(7), 775-783. doi: 10.1016/j.childyouth.2009.02.004
- Dettlaff, A. J. y Johnson, M. A. (2011). Child Maltreatment Dynamics among Immigrant and U.S. Born Latino Children: Findings from the National Survey of Child and Adolescent Well-being (NSCAW). *Children and Youth Services Review*, 33(6), 936-944. doi: 10.1016/j.childyouth.2010.12.017
- Dube, S. (2001). *Sujetos subalternos*. México: El Colegio de México.
- Finkelhor, D., Shattuck, A., Turner, H. A., Ormrod, R. K. y Hamby, S. L. (2011). Polyvictimization in developmental context. *Journal*

of Child and Adolescent Trauma, 4(4), 291-300. doi: 10.1080/19361521.2011.610432

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2004). La voz de los niños. ¿Qué opinan sobre la convivencia escolar y cuáles son sus prejuicios? *Informe Anual de Actividades 2004-Chile* (pp. 12-13). Santiago de Chile: UNICEF. Recuperado de http://www.unicef.cl/archivos_documento/128/INFORME%202004.pdf
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2012a). *4º Estudio de Maltrato Infantil*. Santiago de Chile: UNICEF. Recuperado de https://www.unicef.org/lac/Cuarto_estudio_maltrato_infantil_unicef.pdf
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2012b). *Los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes, refugiados y víctimas de trata internacional en Chile. Avances y desafíos*. Santiago de Chile: UNICEF, ACNUR, OIM. Recuperado de <http://unicef.cl/web/los-derechos-de-los-ninos-ninas-y-adolescentes-migrantes-refugiados-y-victimas-de-trata-internacional-en-chile-avances-y-desafios/>
- Fundación para la Superación de la Pobreza. (2012). *Ser migrante en el Chile de hoy: Encuesta 2012*. Santiago de Chile: Fundación para la Superación de la Pobreza. Recuperado de <http://www.avina.net/avina/wp-content/uploads/2012/09/SER-MIGRANTE-EN-EL-CHILE-DE-HOY-PDF-copia.pdf>
- Galaz, J. C. y Montenegro, M. (2015). Gubernamentalidad y relaciones de inclusión/exclusión: los dispositivos de intervención social dirigidos a mujeres inmigradas en España. *Universitas Psychologica*, 14(5), 1667-1680. doi: 10.11144/Javeriana.up14-5.grie
- Galdames, S. y Arón, A. M. (2007). Construcción de una Escala para medir creencias legitimadoras de violencia en la población infantil. *Psykhé (Santiago)*, 16(1), 15-25. doi: 10.4067/S0718-22282007000100002
- Gatti, G. (2014). Como la [víctima] española no hay. (Pistas confusas para poder seguir de cerca y entender la singular vida de un personaje social en pleno esplendor). *Kamchatka, Revista de análisis cultural*, 4, 275-292. doi: 10.7203/KAM.4.4141
- Irazuzta, I. y Martínez, M. (2014). Presentación. De la identidad a la vulnerabilidad. La cuestión de la inmigración y las irrupciones

- en el nosotros. En I. Irazuzta y M. Martínez (Coords.). *De la identidad a la vulnerabilidad. Alteridad e integración en el País Vasco contemporáneo* (pp. 9-37). Barcelona: Bellaterra.
- James, A. y James, A. (2010). *Key Concepts in Childhood Studies*. (Sage Key Concepts Series) Londres: Sage.
- James, A. y Prout, A. (1997). *Constructing and Reconstructing Childhood. Contemporary Issues in the Sociological Study of Childhood*. Reino Unido: Routledge.
- Jenks, C. (1996). *Childhood*. Reino Unido: Routledge.
- Joiko, S. y Vásquez, A. (2016). Acceso y elección escolar de familias migrantes en Chile: “No tuve problemas porque la escuela es abierta, porque acepta muchas nacionalidades”. *Calidad en la Educación*, 45, 132-173. doi: 10.4067/S0718-45652016000200005
- Lansdown, G. (2005). *La evolución de las facultades del niño*. Florencia: UNICEF-Centro de Investigaciones Innocenti.
- Ley N° 16.618. Fija el texto definitivo de la ley de Menores. Diario Oficial de la República de Chile, N° 28.581. 3 de febrero de 1967. Recuperado de: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=28581&idVersion=1999-08-05>
- Ley N° 19.628. Sobre protección de la vida privada. Diario Oficial de la República de Chile. 18 de agosto de 1999. Recuperado de: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=141599>
- Ley N° 20.120. Sobre la investigación científica en el ser humano, su genoma, y prohíbe la clonación humana. Diario Oficial de la República de Chile. 7 de septiembre de 2006. Recuperado de: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=253478>
- Mayall, B. (2002). *Towards a Sociology for Childhood. Thinking from Children's Lives*. Glasgow: Open University Press-McGraw-Hill Education.
- Ministerio de Desarrollo Social. (2012). *Resultados Encuesta CASEN 2011*. Santiago de Chile: Mideso.
- Naciones Unidas. (2002). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Recuperado de <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>
- Paredes, M. T., Álvarez, M., Lega, L. y Vernon, A. (2008). Estudio exploratorio sobre el fenómeno del “Bullying” en la ciudad de Cali,

- Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 6(1), 295-317.
- Pavez-Soto, I. (2012a). Inmigración y racismo: experiencias de la niñez peruana en Santiago de Chile. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 12(1), 75-99. Recuperado de <http://www.sisomosamericanos.cl/index.php/sisomosamericanos/article/view/71/76>
- Pavez-Soto, I. (2012b). Sociología de la Infancia: las niñas y los niños como actores sociales. *Revista de Sociología*, 27, 81-102.
- Peña, J. (2016). "There's no Racism in Canada, but...". The Canadian Experience and Labor Integration of the Mexican Creative Class in Toronto. *Migraciones Internacionales*, 8(3), 9-36.
- Pereda, N. y Gallardo-Pujol, D. (2014). One Hit Makes the Difference: The Role of Polyvictimization in Childhood in Lifetime Revictimization on a Southern European Sample. *Violence and Victims*, 29(2), 217-231. doi: 10.1891/0886-6708.VV-D-12-00061R1
- Pereda, N., Guilera, G. y Abad, J. (2014). Victimization and Polyvictimization of Spanish Children and Youth: Results from a Community Sample. *Child Abuse and Neglect*, 38(4), 640-649. doi: 10.1016/j.chiabu.2014.01.019
- Pereda, N. y Tamarit, J. (2013). *Victimología teórica y aplicada*. Barcelona: Huygens.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (pp. 122-151). Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/sur-sur/20100708034410/lander.pdf>
- Real Academia Española. (2017). Matonismo. En *Diccionario de la Real Academia Española* (Edición del Tricentenario). Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=OcSFqzX>
- Riedemann, A. y Stefoni, C. (2015). Sobre el racismo, su negación, y las consecuencias para una educación anti-racista en la enseñanza secundaria chilena. *Polis, Revista Latinoamericana*, 42. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v14n42/art_10.pdf

- Rodríguez, A. y Ortega, R. (2008). Victimización entre escolares por exclusión social, racista y xenófoba. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 113-122.
- Rojas, N. y Silva, C. (2016). *La migración en Chile: Breve reporte y caracterización. Informe Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo*. Madrid: OBIMID.
- Servicio Nacional de Menores. (2013). *Niños, niñas y adolescentes migrantes. Una mirada desde los Proyectos de Diagnóstico*. Santiago de Chile: Sename, Departamento de Protección de Derechos, Área de Diseño de la Oferta Programática, Línea de Acción Diagnóstica. Recuperado de http://www.sename.cl/wsename/otros/dam_2013/NNA_MIGRANTES.pdf
- Simmel, G. (2012). *El extranjero. Sociología del extraño*. Madrid: Sequitur.
- Sirlopú, D., Melipillán, R., Sánchez, A. y Valdés, C. (2015). ¿Malos para aceptar la diversidad? Predictores socio-demográficos y psicológicos de las actitudes hacia el multiculturalismo en Chile. *Psyche (Santiago)*, 24(2), 1-13. doi: 10.7764/psyche.24.2.714
- Suárez-Cabrera, D. L. (2015). Nuevos inmigrantes, viejos racismos: Los mapas parlantes y la niñez migrante en Chile. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(2), 627-643. doi: 10.11600/1692715x.1325110414
- Tijoux, M. E. (2013a). Las escuelas de la inmigración en la ciudad de Santiago: Elementos para una educación contra el racismo. *Polis, Revista Latinoamericana*, 35.
- Tijoux, M. E. (2013b). Niños(as) marcados por la inmigración peruana: estigma, sufrimientos, resistencias. *Convergencia*, 20(61), 83-104.
- Tijoux, M. E. y Rivera, G. (2015). Racismo en Chile: colonialismo, nacionalismo, capitalismo. *Polis, Revista Latinoamericana*, 42. Recuperado de <http://polis.revues.org/11226>
- Tolentino, K. (2013). *Violencia Contra Violencia. Política pública de protección a la infancia vulnerada en Chile: La regulación de niñas y niños*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Tonucci, F. (2003). *La ciudad de los niños. Un modo nuevo de pensar la ciudad*. Buenos Aires: Losada.

- Valles, M. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis Sociológica. Recuperado de <https://asodea.files.wordpress.com/2009/09/miguel-valles-tecnicas-cualitativas-de-investigacion-social.pdf>
- Van Dijk, T. (2003). *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Barcelona: Gedisa.
- White, A., Ní Laoire, C., Tyrrell, N. y Carpena-Méndez, F. (2011). Children's Roles in Transnational Migration. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 37(8), 1159-1170. doi:10.1080/1369183X.2011.590635
- Wieviorka, M. (2007). La mutación del racismo. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 49(200), 13-23.

